

Medellín, Septiembre 1 de 2015

Doctora ROCIO ARBELAEZ Gerente Comercial de Emisores BVC Bogotá

Cordial saludo,

Me permito certificar que en Coltefinanciera S.A hemos dado estricto cumplimiento a la Circular Externa 026 de junio 27 de 2008 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante la cual se imparten las instrucciones relativas al sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo SARLAFT.

Para tal efecto tuvimos en cuenta los factores que potencializan el riesgo, con el objeto de prevenir que la Compañía sea utilizada para el manejo de recursos provenientes de actividades relacionadas con el lavado de activos o destinados a la financiación del terrorismo.

Por otra parte diseñamos controles y monitoreos con el propósito de detectar oportunamente la posible presencia de operaciones inusuales, determinar las operaciones sospechosas para generar los correspondientes reportes a la UIAF.

La organización y sus accionistas no están involucrados en operaciones sospechosas y cumplen con las políticas sobre prevención del Lavado de Activos.

Cualquier información adicional con gusto la suministraremos.

Atentamente.

WILLIAM BURBANO BERNAL Oficial de Cumplimiento

Certified Anti-Money Laundering Specialist (CAMS)

Medellín: Conmutador: (4) 604 34 40 / Dirección General: Calle 52 No. 47 – 42 Edificio Coltejer Piso 11 Centro Coltejer: Calle 52 No. 47 – 42 Local 208 Centro Comercial Oviedo: Local 160 Centro Comercial Unicentro: Local 99 Centro Empresarial Block: Carrera 43 A No. 19 – 65. Bogotá: Conmutador: (1) 7443440 / Principal: Avenida 19 No. 120 – 71 Edificio Banco Falabella Oficina 201 Local 4 Centro Internacional: Carrera 7ª No. 33 – 22 Centro Comercial Gran Estación: Piso 1 Local 1-17 Etapa II Centro Comercial Santafé: Piso 1 Local 1-100. Call: Conmutador: (2) 487 34 40 / Avenida 6 A Norte No. 23 N – 53. Bucaramanga: Conmutador: (7) 697 34 40 / Carrera 36 No. 48 – 38. Cúcuta: Conmutador: (7) 594 34 40 / Avenida 0 No. 16 – 15. Barranquilla: Conmutador (5) 385 34 40 / Carrera 53 No 74 – 31.